

RESEÑA

HARTMUT ROSA, ALIENACIÓN Y ACELERACIÓN. HACIA UNA TEORÍA CRÍTICA DE LA TEMPORALIDAD EN LA MODERNIDAD TARDÍA. BUENOS AIRES: KATZ, 2016, 190 PÁGS.

Jordi Magnet Colomer

Universitat de Barcelona

jordi.magnet@gmail.com

No resulta osado sostener que uno de los sociólogos más en boga en la actualidad, cuyas contribuciones teóricas han ido adquiriendo una relevancia creciente durante los últimos años, al menos entre aquellos esfuerzos orientados a comprender y analizar los fenómenos característicos de lo que se ha venido a denominar “modernidad tardía”, es sin duda alguna el alemán Hartmut Rosa (1965), profesor titular de Sociología en la Friedrich Schiller Universität-Jena y profesor invitado en la New School for Social Research. Gracias a la iniciativa de la editorial Katz, los lectores y lectoras hispanohablantes disponen a partir de ahora de la primera traducción de una de sus principales obras, *Alienation and Acceleration. Towards a Critical Theory of Late-Modern Temporality* (2010)¹. De formato reducido en comparación con su anterior obra monográfica de temática análoga, *Beschleunigung: Die Veränderung der Zeitstrukturen in der Moderne* (2005)², *Alienación y aceleración* (2016) ofrece un sintético compendio de las conclusiones fundamentales del análisis crítico al que H. Rosa somete lo que en su opinión constituye el proceso cardinal de la modernidad: la aceleración.

¹ H. Rosa, *Alienation and Acceleration. Towards a Critical Theory of Late-Modern Temporality*. Malmö & Aarhus: NSU Press, 2010. La versión alemana, empleada en la traducción al español, apareció en la editorial Suhrkamp el año 2013.

² H. Rosa, *Beschleunigung: Die Veränderung der Zeitstrukturen in der Moderne*. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 2005. Ha sido vertida también al inglés: *Social Acceleration. A New Theory of Modernity*. New York: Columbia University Press, 2013.

El propio Rosa nos remite en su obra a diversos autores que con anterioridad a su reciente propuesta ya formularon la hipótesis de que “la modernidad tiene que ver con la aceleración del tiempo” (Peter Conrad, *Modern Times and Modern Places* (1999)), o bien de que “la modernidad es velocidad” (Thomas H. Eriksen, *Tyranni of the Moment. Fast and Slow Time in the Information Age* (2001)) (p. 17)³, sin embargo, puede afirmarse a este respecto, sin gran riesgo a equivocarse, que Rosa es el primero de todos ellos en haber logrado una sólida sistematización de este fenómeno - típicamente moderno- cuando menos complejo de aprehender conceptualmente. Desde la apertura brindada por esta atinada comprensión del proceso moderno de aceleración, así como de las múltiples consecuencias nocivas que trae asociadas consigo, Rosa pretende llevar a cabo, además, el ambicioso proyecto de elaboración una “teoría crítica de la aceleración social”. La atención en aumento que están recibiendo en el campo de la teoría social contemporánea contribuciones como la de Rosa o Eva Illouz -de especial interés en esta última autora es la crítica que realiza de la “narrativa terapéutica” a partir del análisis de las emociones en el capitalismo-, se debe principalmente al mérito de haber atendido en sus respectivos trabajos dinámicas acuciantes de las sociedades modernas contemporáneas que hasta ahora habían sido objeto de escasa teorización.

Para evitar posibles malentendidos de partida en nuestro análisis, conviene ubicar ya la propuesta de Rosa, incluso antes de cualquier consideración detallada sobre su obra, en la estela de J. Habermas y A. Honneth. En efecto, pese a su juventud no debería encuadrarse a Rosa -tampoco, por ejemplo, a Rainer Forst- como formando parte de aquella nueva generación de críticos sociales surgidos a lo largo de la última década en la órbita del *Institut für Sozialforschung* que, descontentos con la deriva (cuasi) trascendental de la segunda (Habermas) y la tercera generación (Honneth) de la Teoría Crítica, están retornando a los análisis primigenios de la Escuela de Frankfurt con el propósito de desarrollar un procedimiento inmanente e historicista para la crítica de la sociedad capaz de contrarrestar las tendencias trascendentales y sus problemáticas implicaciones socio-políticas. Baste mencionar en esta dirección a Rahel Jaeggi, Robin Celikates o Titus Stahl. Como veremos luego del comentario pormenorizado de la obra aquí reseñada, si bien es cierto que el planteamiento de la teoría crítica de la aceleración social de Rosa no es en modo alguno trascendental, permanece no obstante demasiado apegado al tipo de crítica inmanente adoptada por el último Honneth en *Das Recht der Freiheit* (2011), que cabría calificar, siguiendo a autores como José Manuel Romero o Benno Herzog, de “crítica inmanente interna y

³ Vale mencionar también en nuestro país el excelente trabajo del sociólogo Josetxo Beriain, *Aceleración y tiranía del presente. La metamorfosis en las estructuras temporales de la modernidad*. Barcelona: Anthropos, 2008.

afirmativa”⁴ o de “crítica inmanente correctora”⁵, pero en ningún caso de una crítica inmanente radical y dialéctica capaz de cuestionar en profundidad la estructura socio-económica vigente y su marco normativo.

El propósito que alienta la investigación de Rosa en *Alienación y aceleración* no es otro que el de ofrecer al lector/a un análisis crítico de los patrones y normas temporales de las sociedades modernas, las cuales se encuentran sometidas a un estricto régimen temporal de rasgos totalitarios basado en la lógica de la aceleración social, unas “normas temporales que gobiernan secretamente nuestras vidas” y conducen a formas de alienación social graves, obstaculizando con ello la realización de una “buena vida” (pp. 10-11). Como ya hiciera Honneth con su intento de actualizar el concepto de reificación (*Verdinglichung*) en el marco de una teoría del reconocimiento, Rosa también se propone restablecer, otorgándole centralidad explicativa en su particular modelo de teoría crítica, otra de las nociones insignes del joven Marx y de la tradición del marxismo occidental herencia del idealismo alemán, el concepto de alienación (*Entfremdung*). Recupera asimismo, aun con un peso menos determinante, las nociones de ideología y de falsa conciencia. Si en la época de aparición del *Manifiesto Comunista*, Marx y Engels pudieron caracterizar de modo casi premonitorio el acontecer de los tiempos modernos capitalistas -donde los antiguos vínculos sociales tienden a disolverse-, con la fórmula, devenida célebre, según la cual “todo lo sólido se desvanece en el aire”, de la que Marshall Berman extrajo todo su potencial para el despliegue de una de las mejores teorías existentes hasta el momento sobre el proceso de modernización⁶, Rosa parte también, en la misma dirección, del impacto que los procesos de aceleración modernos tienen en los patrones de organización social y en la sociedad misma.

Las sociedades occidentales son sociedades en proceso de aceleración. Según Rosa, dicha aceleración tiene lugar en tres planos diferenciados, que en la mayoría de casos aparecen conjugados entre sí: (1) la aceleración tecnológica (los procesos

⁴ J.M. Romero Cuevas, *El lugar de la crítica. Teoría crítica, hermenéutica y el problema de la trascendencia intrahistórica*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2016, pp. 73, 200, 203, 204-5, 225-26 y 238-39.

⁵ B. Herzog, “La teoría del reconocimiento como teoría crítica del capitalismo: propuestas para un programa de investigación”, *Constelaciones-Revista de Teoría Crítica*, número 5, 2013, p. 324.

⁶ La agudeza analítica de M. Berman en *All That Is Solid Melts into Air. The Experience of Modernity* (1982) anticipó en más de treinta años muchos de los argumentos de otros autores como el propio Rosa o Z. Bauman: la naturaleza auto-destructiva de la modernización, los continuos procesos de desintegración que tienen lugar en su seno, la deriva de la modernidad hacia derroteros divergentes con su inicial promesa de emancipación, la fluidificación y el cambio constante de las formas de experiencia vitales, etc.

orientados al transporte, la comunicación y la producción que transforman el “régimen espacio-temporal” de la sociedad, acelerándola desde dentro), (2) la aceleración del cambio social (una aceleración de la sociedad misma, esto es, de las instituciones que organizan el proceso de producción y reproducción, como son la familia o el sistema de empleo, las cuales se encuentran en una situación de progresivo declive en cuanto a estabilidad y perdurabilidad se refiere) y, por último, (3) la aceleración del ritmo de vida (un incremento de episodios de acción o experiencia por unidad de tiempo) (pp. 21-39).

Los motores que propulsan esta aceleración son también tres: (a) la competencia, (b) la promesa de eternidad y (c) el ciclo de aceleración. Por competencia entiende Rosa “los principios y leyes de la ganancia material vigentes”, es decir, la aceleración como consecuencia del mercado capitalista competitivo, de la lógica de la competencia como principio básico de asignación en prácticamente todas las esferas de la vida social. Con la expresión promesa de eternidad, alude al hecho de que la aceleración del ritmo de vida parece haberse convertido en una suerte de respuesta a los problemas de la finitud y la muerte, pues la plenitud y calidad de nuestras vidas tienden a medirse cada vez más en función de la cantidad y profundidad de experiencias acumuladas: una buena vida sería en este caso una vida intensa, colmada de experiencias y con un desarrollo máximo de capacidades -combinación de un *carpe diem* al uso con un *live fast*. Finalmente, el tercer motor de la aceleración social consistiría en el ciclo resultante del entrelazamiento de la aceleración tecnológica, la aceleración del cambio social y la aceleración del ritmo de vida, “que se impulsa a sí mismo de manera constante” (p. 50)

En la modernidad tardía se constata, pues, una tendencia “a dismantelar todas las instituciones y reglamentaciones que pudieran garantizar la estabilidad a largo plazo” (p. 63). En este sentido, la autoreproducción de la sociedad moderna pelagra como consecuencia de la velocidad. El ejemplo más paradigmático lo encontramos en la lógica seguida del capitalismo financiero. Las condiciones para las inversiones reales y productivas a largo plazo están continuamente amenazadas por el imperativo -resultado del contexto competencial a la que nos hemos referido- de acelerar las tasas de circulación del capital con una visión instrumentalista orientada al corto plazo. La crisis financiera de 2008 no fue sino el resultado de una ruptura entre, por un lado, los ritmos lentos de la economía real (de la producción y consumo de bienes concretos) y, por otro, el ritmo acelerado de los flujos de inversión y capitales (p. 124). Ante este escenario, las oposiciones ideológicas a la aceleración llevadas a cabo por determinados grupos religiosos (p. ej. los *amish*), anarquistas (sobre todo en sus vertientes primitivistas) y/o procedentes de la “ecología profunda” (*deep ecology*) son residuales y sirven de poco teniendo en cuenta que es el propio éxito de la aceleración lo que está minando “las precondiciones para una aceleración futura y la estabilidad de las sociedades de aceleración” (p.63) y que, en vista a ello, la desaceleración podría

convertirse forzosamente en la única alternativa a la que recurrir para evitar, lisa y llanamente, el desmoronamiento institucional de las sociedades modernas.

La volatilidad y fragilidad que los sujetos modernos experimentan en sus vidas individuales debe interpretarse como corolario del tránsito acaecido desde la etapa clásica a la etapa tardía de la modernidad. Así, mientras en la modernidad clásica la aceleración conservaba todavía cierto potencial liberador, y los cambios eran dirigidos en un sentido de progreso que posibilitaba narraciones de crecimiento, en la modernidad tardía la dinámica aceleradora se torna esclavizadora: sus movimientos no toman ya un rumbo más o menos fijo orientado a futuribles pensados como deseables, sino que se experimentan como cambios aleatorios, deshilvanados, frenéticos, a saber, como un auténtico *going nowhere fast*. Tanto es así que la modernidad tardía ha dilapidado, volviéndolas inasequibles en términos prácticos para el grueso de la población, las ideas de libertad, autonomía y autodeterminación que constituían precisamente el núcleo originario del proyecto moderno y le infundían cierta legitimidad. En este punto, algunas de las conclusiones a las que llega Rosa en su estudio, tales como la noción de un “agotamiento del yo tardomoderno” o su mención a los nuevos grupos excluidos, situados al margen y/o descolgados del proceso de aceleración (p. 107 y 120), son coincidentes con los análisis de Zygmunt Bauman en relación al tránsito de la fase sólida a la fase líquida de la modernidad, así como a las problemáticas implicaciones que esta liquidez provoca en las formas de vida individuales y colectivas de los sujetos tardomodernos.

Como el régimen acelerador transforma nuestra relación con el mundo social, con el mundo objetivo y con el mundo subjetivo, generando patologías sociales que se traducen en sufrimiento o angustia para los seres humanos, la tarea de una teoría crítica de la aceleración social debería consistir en identificar estas formas de sufrimiento causadas socialmente. Arremetiendo contra el velo de la falsa conciencia, de determinados sistemas de pensamiento e ideologías que obstaculizan la identificación de las fuentes sociales del sufrimiento y conducen a una destematización pública de las anomalías sociales, se trataría, en primer lugar, de corroborar cómo esta velocidad “acarrea un significativo potencial de alienación” (p. 80), concretamente una quintuple alienación (i) respecto del espacio, (ii) respecto de las cosas, (iii) respecto de nuestras acciones, (iv) respecto del tiempo y (v) respecto del yo y los otros.

El segundo paso consiste propiamente en la crítica de las condiciones temporales de la modernidad tardía. Esta crítica puede ser funcionalista o normativa. En el primer caso, el análisis del teórico se centra en las contradicciones inherentes del sistema que provocan crisis graves y, tarde o temprano, una ruptura en la reproducción social (p. 114). En su versión moral, la crítica normativa pone en cuestión determinadas instituciones sociales por su distribución injusta de los bienes, mientras que en su vertiente ética la crítica normativa no lo es tanto de las situaciones de injusticia

distributiva como de las condiciones que impiden o entorpecen la consecución de una buena vida; se remite, pues, en esta segunda versión, a la posibilidad de alcanzar la felicidad. Prosiguiendo el legado de la Escuela de Frankfurt, Rosa pretende aunar las tres formas de crítica social en su teoría crítica de la aceleración. Sin embargo, la pregunta inicial que formula a modo de guía en su estudio, “¿qué es una “buena vida” y por qué no la tenemos?” (p. 8), deja entrever la inclinación de Rosa por una crítica normativa de tipo ético, a saber, por una crítica de la vida alienada y las falsas necesidades.

Las concepciones de la “buena vida” que se toman como base normativa de la crítica ética, estarían ya incorporadas al discurso y prácticas modernos, circunscritas a una determinada época y sociedad (p. 116). Como hemos podido ver, Rosa contrapone la promesa fundamental de la modernidad -su proyecto político-cultural originario de libertad, autonomía y autodeterminación- a los procesos independizados que tienen lugar en las condiciones sociales de la modernidad tardía, los cuales dificultan o imposibilitan los criterios todavía válidos culturalmente de la modernidad⁷. Mediante este procedimiento, Rosa se aproxima a la modalidad de crítica inmanente interna, afirmativa y meramente correctora de A. Honneth en *Das Recht der Freiheit*⁸. Los únicos ideales y valores normativos válidos para la crítica serían aquellos ya institucionalizados y aceptados generalmente en la sociedad vigente. El contexto actual puede cuestionarse con el recurso a estos principios normativos

⁷ H. Rosa, “Kritik der Zeitverhältnisse. Beschleunigung und Entfremdung als Schlüsselbegriffe der Sozialkritik”, en R. Jaeggi & T. Wesche (eds.), *Was ist Kritik?*. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 2009, pp. 30-31. Para esta crítica a Rosa seguimos la argumentación de José Manuel Romero Cuevas en *El lugar de la crítica. Teoría crítica, hermenéutica y el problema de la trascendencia intrahistórica. op. cit.*, p. 223.

⁸ Ciertamente, eso no implica que Rosa acepte enteramente y sin objeciones la teoría del reconocimiento de Honneth. En las páginas 97 a la 104 de *Alienación y aceleración*, el sociólogo alemán polemiza con su mentor aportando interesantes reflexiones críticas a su planteamiento. Rosa no discute la tesis de que la interacción comunicativa (Habermas) y las relaciones de reconocimiento (Honneth) constituyan la base o síntesis de la sociedad, pero arguye lo siguiente: sin tomar en consideración la aceleración como *dynamis* de las sociedades modernas, el análisis de las interacciones comunicativas y de las relaciones de reconocimiento pierde un componente explicativo esencial (pp. 89-90). Es preciso comprender cómo las estructuras del reconocimiento y de la comunicación se ven alteradas y distorsionadas por las normas temporales. En las sociedades modernas tardías, la lucha por el reconocimiento es cada vez más una cuestión de velocidad; el reconocimiento se obtiene y se conserva siendo más rápidos y flexibles que los demás en una carrera competitiva avivada por los imperativos de la velocidad. La aceleración, por tanto, también es impulsada por la lucha por el reconocimiento. Actualmente, el reconocimiento no es un “logro” vinculado con una “competencia posicional” que uno pueda conservar de por vida, sino un reconocimiento frágil, siempre en juego, que debe ser renovado constantemente en una inacabada “competencia de desempeño” (p. 103).

institucionalizados en virtud del superávit o exceso de validez normativo que poseen con respecto a su plasmación y realización efectiva en la formación social existente. Una modalidad de crítica inmanente con las características que acabamos de enunciar, común no solamente a Honneth y Rosa, sino también a autores como M. Walzer -desde una óptica comunitarista- o a L. Boltanski y E. Chiapello en *El nuevo espíritu del capitalismo* (1999), presenta no pocos aspectos problemáticos que en última instancia suponen una mengua de su potencial crítico. Así concebida, la crítica inmanente permanece en todo momento dentro de los límites definidos por la realidad dada, esto es, por el marco normativo institucionalizado de donde extrae sus principios normativos. De este modo, al apelar al cumplimiento efectivo de la supuesta promesa que dichos ideales y valores institucionalizados contendrían, cada acto de crítica no hace otra cosa que reforzar el marco normativo vigente. Además, con este proceder, la crítica también tiende a volverse homogeneizante, pasando por alto la pluralidad y heterogeneidad normativa existente en nuestras sociedades más allá de lo generalmente aceptado e institucionalizado.

Que el paliativo para hacer frente a los estados de alienación generados por la aceleración social dependa para Rosa de la “resonancia” (o “ejes de resonancia”), concepto que toma prestado de Charles Taylor, no deja de resultar un tanto naíf. Con este término, pretende subrayar “lo otro de la alienación” relacionado con la buena vida, confiriéndole la propiedad de “nuevo criterio para la evaluación de la calidad de la vida humana” (pp. 12 y 180-81). Expresado en otros términos, la superación de la alienación no consistiría para Rosa en contrariar los mecanismos competitivos que rigen la esfera económica y social, en revertir el predominio del valor de cambio sobre el valor de uso, en interrumpir el incesante proceso de valorización del capital o en construir espacios de socialización, creación cultural y ocio al margen de la “industria cultural” -en resumen, en transformar la estructura (y superestructura) socio-económica vigente-, sino en una mera toma de conciencia que nos lleve situarnos de otro modo en este mundo tal cual es: la “resonancia”. A diferencia del enfoque de Honneth, para quien la reificación no está ligada a las relaciones sociales capitalistas sino a una dimensión antropológica esencial caracterizada por un olvido o una proporción insuficiente de relaciones de reconocimiento, Rosa sí advierte en su análisis las raíces histórico-sociales de la alienación (principalmente, como hemos visto, la competencia que regula el tránsito socio-económico en las sociedades capitalistas), aunque finalmente todo su alcance crítico quede diluido a esta apelación difusa a la “resonancia”⁹.

⁹ No podemos entrar a valorar aquí si el último libro de Rosa, *Resonanz: Eine Soziologie der Weltbeziehung* (Frankfurt am Main: Suhrkamp, 2016) afronta con mayor consistencia y solidez argumentativa las vagas y poco convincentes alusiones al concepto de “resonancia” en *Alienación y aceleración*.